



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctocasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Ejecutivo conexo

Radicado:051543112001**2022-0016300**

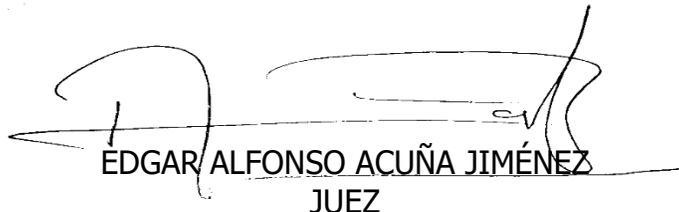
Decisión: Ordena entrega de títulos y remisión de oficio de cancelación medidas

A solicitud de la parte demandada y por ser procedente, toda vez que el proceso se encuentra debidamente terminado, y estar pendiente la entrega de los depósitos judiciales recaudados, es por lo que se ordena la entrega de dichos dineros así: título No. 69195 por valor de \$2.262.453, 00 a la parte demandante, correspondientes a la liquidación de costas y agencias en derecho.

Y a la parte demandada los títulos No. 68237 por la suma de \$67.873.611,00; 68541 por \$67.873.611,00 y 69196 por \$19.600.039,28, los cuales serán pagados con abono a la cuenta corriente No. 059 00701-3 que posee el demandado COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y ADMINSTRACION S.A - SERDAN S.A, identificada con Nit 860 068 255-4 en el Banco Av Villas.

Por secretaria, remítase el oficio de cancelación de medidas cautelares a quien corresponda.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4266727985c9d1c2431b8055b72958d9b1a4f9ef17da8b0bf7341c022f151d2**

Documento generado en 03/03/2023 08:38:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>